

INFORMACION DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA POSICIÓN PATRIMONIAL

Nombre de la Entidad: ASEGURADORA RURAL, S.A.
Referida al: 30-04-2024

Cifras en miles de Quetzales

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia	Sub total	Total
Valores del Estado	241,428	512,217
Valores de Empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	187,343	
Bienes inmuebles	48,228	
Primas por Cobrar	26,443	
Participación de los reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste y pago	8,775	
Otros	-	
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas	309,165	454,717
Margen de solvencia	145,552	
Suficiencia (deficiencia) de activos		57,500

Posición Patrimonial	
Patrimonio Técnico /4	630,623
Menos:	
Margen de Solvencia	145,552
Posición Patrimonial	485,071
<p>/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; y el Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.</p> <p>/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto</p> <p>/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reasegurados deben mantener</p> <p>/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora</p>	



Comprometidos y orientados hacia la satisfacción de nuestros clientes
Certificados en Norma ISO 9001-2015, en todos nuestros procesos.



FitchRatings
KNOW YOUR RISK

Califica AA (gtm) la Fortaleza Financiera de Aseguradora Rural, S.A.
Perspectiva Positiva

www.aseguradorarural.com.gt

MIEMBRO DEL GRUPO FINANCIERO BANRURAL

